

TOMANDO TIERRA EN LA ROMANIA NOVA



Diego Catalán



DISCURSOS DE INGRESO

Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS

2006

© Academia Canaria de la Lengua
© Diego Catalán

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Fotomecánica e impresión:
Litografía Romero, S. L.

Dep. Legal: TF. 1.146-2006

ISBN: 84-96059-30-8

Ilustrísimos académicos, señoras y señores.

«Tengo juramento hecho sobre un librito misal» (como dice el Romancero para significar lo sagrado de un compromiso) «de no aceptar, en mi senectud, honor ninguno, ni en foro público hablar». Y, sin embargo, aquí estoy, en presencia virtual, ante Vds. aceptando un título honorífico y dirigiéndoles la palabra.

Mi conciencia me ha absuelto de la ruptura de ese sagrado juramento en vista de mi especialísima vinculación sentimental con Canarias. ¡Cómo no agradecerles el que recordaran a aquel otro yo que

hace más de medio siglo habitó en este Archipiélago!

Fue en el Otoño de 1954 cuando por primera vez vi, enmarcado por la ventanilla del avión, la sorprendente imagen de la Punta de Anaga (hacia donde, con inolvidable placer, algunos años después dirigiría mis pasos, cuando no había accesos viables, en excursiones dialectológicas con un grupo de alumnos de la universidad lagunera). Momentos después, con el auxilio de la baliza natural de una gran palmera de Geneto, enfilaba el avión la pista del temido aeropuerto de Los Rodeos, y mis pies tomaban tierra en Tenerife.

Con mis 26 años recién cumplidos venía a enseñar «Historia del español» a unos desconocidos estudiantes universitarios isleños.

El Archipiélago era para mí una realidad evidenciada por la cartografía, pero sólo vagamente imaginable; y el español canario, pese a haber sido objeto de mi interés como opositor, un desconocido,

mucho menos reconstruible a través de la información bibliográfica disponible que las modalidades de América, casi casi como el español filipino.

Lamentablemente, los grandes y medianos maestros de la lingüística histórica habían tenido muy precarias noticias sobre el español hablado en Canarias. La *Dialectología* de Zamora Vicente, la *Historia de la Lengua* de Lapesa (en las ediciones de aquel tiempo), incluso la monumental inédita de Menéndez Pidal, eran muy deficitarias en información, y los estudios locales, al limitarse a examinar (con mayor o menor rigor) los elementos alienígenos (lusismos, guanchismos) o a inventariar singularidades léxicas en relación con el vocabulario acogido por el *Diccionario* de la Academia, no contribuían a describir la lengua en su conjunto, tal como era usada por la comunidad isleña de habitantes, tanto en medios urbanos como rurales, ni la variedad interna que en ella se percibe. La idea que un estudio-

so exterior podía formarse del español de Canarias a partir de lo escrito acerca de él era realmente muy pobre y muy desenfocada.

He de confesar que si yo no llegaba a Tenerife en mi mejor forma (acababa de sufrir una mononucleosis, como resaca de un año de oposiciones más un viaje de novios), tampoco la isla me ofreció, de entrada, su más seductora imagen. Cuando, en transporte público, nos acercábamos a nuestro destino y leímos en un tapial, escrito en azulejos, CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, el hecho de que se antepusiera el nombre genérico nos dio a mi mujer y a mí mala espina: ¿qué ciudad nos esperaba? Tras hallar alojamiento en una pensión estudiantil, fuimos al encuentro de la Universidad. Hallamos restos de su administración en una antigua casa lagunera, y desde allí nos enderezaron al nuevo edificio situado en las afueras. Era una construcción franquista horrible, a la cual ascendimos por

unas aparatosas escalinatas que pretendían ser grandiosas por su anchura y el número de escalones. Nada agradable resultó ser el destartelado edificio y tampoco la inicial acogida hallada en él... Hacía un calor agobiante con viento de África y decidimos bajar al mar. Una guagua (¡nuestro primer encuentro con una «guagua»!, voz para mí nostálgica) nos llevó a la Punta de Anaga. Desde las cortantes rocas volcánicas de la orilla vislumbrábamos en el mar una extraña franja roja. Pasadas algunas horas, la marea empezó a arrojar, como náufragas, miles de langostas, aparentemente cocidas, que sin embargo, una vez secadas al sol, iban despertando a la vida. Al subir a La Laguna, las gallinas cacareaban exultantes, pues, desde el cielo, empezaba a caer, aquí y allá, el maná de alguna que otra langosta africana que había perdido contacto con la volante bandada gigantesca...

Pero, ya en la cena, empezamos a descubrir la cara atractiva del mundo en que

íbamos a vivir, ejemplificada en una grata observación para-lingüística: en las mesas en torno a la nuestra ocupadas por estudiantes no se hablaba a gritos, como en Madrid, sino educada y suavemente, y cuando alguien quería dirigir su palabra a otra persona de otra mesa, en vez de levantar la voz, se levantaba él y lo hacía sin aumentar el diapasón. A lo largo de los meses, de los años, de estancia entre los isleños, no pude desterrar de mí la herencia castellana de hablar sin modular el timbre de la voz y usando, en cambio, un volumen excesivo para expresar énfasis en algo (cualquiera que me conozca puede denunciarlo); pero, al menos, aprendí a desbastar mi habla «apoyada» (como la califican los mexicanos) propia de un castellano y a mantener una comunicación con los isleños de mi entorno que me valieron el reconocimiento por ellos de que no parecía «godo». La vida canaria me sería, en ese aspecto tan lingüísticamente educativa que, al ser, bastantes años después, ideoló-

gicamente «examinado» por ilustres colegas mexicanos, me adjudicaron la calificación de «no gachupín», a diferencia de a otros profesores peninsulares visitantes de la Capital Federal. También me fue crucial la experiencia canaria para nadar en la California chicana de San Diego.

Otro componente altamente positivo de nuestra inicial experiencia tinerfeña fue el topar, apenas llegados, con dos colegas universitarios que nos brindaron su amistad y que enriquecerían nuestra vida isleña intelectualmente: entre los diez catedráticos que constituían el elenco de la Universidad en sus tres Facultades de Derecho, Filosofía y Ciencias, quedan imborrables en mi recuerdo las atrayentes y señeras figuras de Antonio González y de don Felipe (o Eduardo) González Vicén, a cuya memoria quiero dedicar un saludo.

Desde aquel primer año universitario de vida isleña fui abriéndome a las impresiones de todo tipo que proporcionaba la realidad circundante. Aunque no abando-

né el cultivo de los campos y dedicación a temas en que venía profesionalmente trabajando, y, como profesor, intenté que mis alumnos viajarán intelectualmente fuera de las islas, interesándose por cuestiones que desbordaran el ámbito local, traté, por mi parte, de adquirir nociones y promover estudios acerca del español del Archipiélago, así como de su manifestación literaria en el Romancero canario.

El que esta etapa de mi vida, lejana en el tiempo pero muy próxima en el recuerdo afectivo, haya suscitado el deseo de esta ilustre corporación de incluirme entre sus socios, me ha inducido a rememorar las ideas que entonces me fui forjando sobre el «español canario» y su incardinación en el español como lengua de diversos pueblos y naciones.

En mis años de formación yo había practicado la dialectología «de campo» en territorios donde aún se conservaban las variedades locales de la lengua romance procedentes del latín post-imperial, pero

sólo persiguiendo determinados datos fonético-fonológicos. Con mayor intensidad y consecuencias teóricas me había dedicado a la dialectología y paleo-dialectología «de despacho» acerca de las lenguas románicas circunvecinas del castellano y, asimismo, acerca de las transformaciones del sistema fonológico del español en época post-medieval y sus repercusiones en la moderna diversificación de la lengua española hablada, tanto en la Península, como en América, como en las comunidades sefardíes. Esos estudios personales, unidos a una concepción de las lenguas como estructuras en ininterrumpida transformación (dependiente de un conjunto de fuerzas dispares que operan sobre la conciencia lingüística de múltiples individuos coexistentes en espacios más o menos cercanos o distantes), me permitieron enforcar metodológicamente el estudio de la realidad lingüística canaria ante la cual me hallaba.

Durante los decenios precedentes a mi llegada a Canarias, los estudios de las di-

versas modalidades del español y de las hablas pertenecientes a los dominios lingüísticos circunvecinos del castellano se venían dejando en manos, bien de curiosos acerca de una determinada variedad lingüística con la que les unía un vínculo afectivo, bien de neófitos en la investigación lingüística interesados en obtener un título universitario. Como si la disciplina fuera un campo de fácil cultivo.

En uno y otro caso, los modelos adoptados por los estudiosos no conducían a una descripción autónoma y exhaustiva de la lengua de uso comarcal (de su estructura fonológica, gramatical y léxica), sino a la exposición de una serie de divergencias respecto a la lengua normativa general. Esa deficiencia era compartida tanto por los trabajos con una perspectiva sincrónica, como por aquellos en que se organizaban los datos reunidos acudiendo a una perspectiva diacrónica, tomando al latín como punto de partida para exponerlos.

La falta de meditación teórica en conexión con el acopio de observaciones y el calco estandarizado de métodos, lo mismo en orden a la obtención de los datos primarios que en la exposición de los reunidos, había llevado incluso al absurdo de considerar asimilable la investigación de las variedades lingüísticas que se daban en la «Romania Nova» respecto a las de la vieja «Romania», la constituida por los restos de los territorios del Imperio Romano que tuvieron como lengua propia el latín y que siguieron ininterrumpidamente hablándolo en formas crecientemente diferenciadas entre sí.

La conveniencia de crear un término para denominar y diferenciar los territorios romanizados con posterioridad a la independización de las lenguas vulgares románicas respecto a su matriz latina, me pareció imperiosa para disipar la neblinosa concepción imperante en la disciplina llamada «Dialectología». Ensayé, en un principio, la denominación «Romania Ul-

tramarina»; pero tenía el inconveniente de que, tomado como punto de vista el Atlántico, las lenguas románicas de los archipiélagos y de las nuevas naciones post-coloniales de África son cismarinas y no ultramarinas. Preferí, por ello, después, acuñar el de «Romania Nova» a imitación de los múltiples topónimos que fueron sembrados por el mundo en el curso de la expansión colonial europea en los comienzos de la Edad Moderna.

Con el apoyo de ese término traté de hacer ver el sin-sentido de aplicar a una realidad histórica muy diversa métodos de obtención y exposición de datos que la Romanística había ensayado con éxito al proponerse ahondar en el conocimiento del proceso de diversificación regional y local de la lengua latina antes de la homogeneización iniciada con el reconocimiento de la autonomía de las grandes lenguas romances y de la expansión de sus normas supra-comarcales a unos ámbitos geográficos cada vez más extensos. En la «Roma-

nia Nova» las exposiciones tipo «gramática histórica» o las representaciones cartográficas (propias de los Atlas lingüísticos) de un caudal de datos extraídos de un sujeto ejemplar adscribible a una cierta localidad no son adecuadas para dar noticia de la variedad observable en el uso hablado de las lenguas romances por ella extendidas como resultado de la colonización, ya que se oculta la diversificación sociológica, cuya consideración es imprescindible.

Las principales divergencias entre la diversificación interna que hoy se da en los dominios lingüísticos románicos de la «Romania Nova» y la del latín post-imperial tal como se entrevé a través de su herencia en los «patois», son dos.

La primera y más obvia es que las variedades lingüísticas de la «Romania Nova» tuvieron como punto de partida la modalidad del español, portugués o francés que en cada ámbito colonial se impuso como norma criolla al adquirir la po-

blación allí asentada una vida relativamente autónoma. Por muy «latinos» que quieran sentirse hoy sus descendientes, la actual estructura de su lengua tiene tan poco que ver con la latina como con la del *indoeuropeo. En cambio, en los «patois» de la vieja Romania la base lingüística no es la lengua española, portuguesa, francesa, italiana, etc. que en su proximidad o concurrencia existe, sino el latín post-imperial, y, aunque el habla local haya incorporado a su acervo elementos no castizos, la reconstrucción «paleontológica» permite aún distinguir en ella un estrato primitivo que hunde sus raíces en el latín hablado en el Imperio Romano.

La otra diferencia fundamental y no menos importante atañe a un aspecto menos obvio. Es cierto que los «patois», una vez depurados de las «adulteraciones» introducidas por la difusión de las prestigiosas lenguas nacionales y de sus normas, no son, ni nunca fueron, como muchos dialectólogos tendían a creer, creaciones

autárquicas y estables. Desde sus orígenes y continuadamente en todos los siglos de su existencia, la norma local de cualquier aldea, comarca o región dependió de la adopción de novedades generadas muy lejos del lugar y que alcanzaron en su onda expansiva a hacerse propias de esa habla local al igual que de otras hablas locales más o menos diferentes. En esa propiedad no se distinguen las variedades neo-románicas. Pero en la vieja Rumania la expansión, en una u otra dirección geográfica, de novedades vino a parar en la formación de fronteras lingüísticas estables (isoglosas), una vez que en las localidades fronterizas cada una de esas normas particulares innovadoras llegó sólo a ser sentida como rasgo peculiar de un habla vecina, carente del prestigio del lejano centro emisor. La diversificación de las lenguas en la «Rumania Nova», tanto en el ámbito continental americano o africano como en el más reducido de los archipiélagos atlánticos, no ha generado fron-

teras estables de tipo similar a las de la vieja Romania. Y no las ha generado porque los rasgos constitutivos de las varias normas regionales y la diversidad subyacente bajo esas normas no son en ella el fruto de una dialectalización horizontal debida a la fijación *in situ* de una tradición lingüística neo-romance peculiar a cada comarca, sino resultado de la inestable relación entre usos, reglas y normas más antiguas o más nuevas que vienen contendiendo plurisecularmente en el ámbito universal de cada una de esas grandes lenguas románicas.

Así como (según ya entonces Menéndez Pidal explicaba en su inédita *Historia de la Lengua Española*) la dialectalización interna del español de América no tiene su origen en la diversidad de los colonos que en cada lugar inicialmente se asentaron, sino en la ulterior acomodación de la norma local a patrones diferentes de la lengua que coexistían en el ámbito cis- y trans-marino del «español atlántico», así

las distintas variedades del español existentes en Canarias no pueden explicarse como fruto de un divergente desarrollo de la lengua en las varias islas o en diferentes comarcas de cada isla: son, simplemente, resultado de la superposición de estratos varios, representativos de actitudes más o menos conservadoras en la dinámica tradición lingüística de las comunidades hispano-hablantes de la «Romania Nova».

Al constatar la dialectalización «vertical», de raíces socio-culturales, que se da en el interior del espacio lingüístico canario, tuve clara conciencia de que en el Archipiélago, como en América, no se debía privilegiar en los estudios de la lengua hablada el testimonio de las más viejas generaciones de sujetos rústicos, como podría sugerir el modelo de las investigaciones romanísticas en la vieja Romania, sino meramente contrastarlo con el de otros grupos o estratos de la sociedad isleña. El español canario no es una modalidad de lengua pretérita que exija una investiga-

ción «paleontológica», ni un remanente de una lengua en trance de desaparecer, sino una modalidad vigente, y, como toda lengua viva, una modalidad a la vez heredera de un pasado y abierta al cambio.

La importancia de la estructuración «vertical» de las lenguas naturales, como reflejo de la compleja estructura económico-cultural de las comunidades que se valen de ellas, ha sido reconocida desde antiguo. Y la evaluación subjetiva de unos modos de hablar y otros es evidente que forma parte de la competencia lingüística de cualquier hablante. Sin embargo, las repercusiones de estos hechos en la sincronía de las lenguas y de sus dialectos no se venía teniendo en cuenta en las descripciones al uso, pese a que todo investigador «de campo» necesariamente tropezaba en sus encuestas con manifestaciones por parte de los sujetos interrogados acerca del valor que concedían a las distintas variantes y normas de que tenían conocimiento. Cerrando los ojos y los oídos al

problema se obviaba la muy necesaria interpretación dinámica del polimorfismo observable en la sincronía de las lenguas, tan llamativo en el caso de las hablas americanas, isleñas, o de los territorios de la Iberia recolonizada, esto es, del primitivo al-Andalus.

El desinterés de los dialectólogos por la coexistencia, en contienda, de normas varias y por el desarrollo y expansión del dialectalismo neológico, surgido generalmente en medios ciudadanos (y cuyo complicado proceso de expansión constituye un importante capítulo de la historia social de las comunidades modernas), impedía comprender, en el caso particular de Canarias, la variabilidad interna de su español.

En Canarias (al igual que en América) sin atender al papel de los centros urbanos, que dirigen el desarrollo material y cultural de la comunidad, toda explicación de la situación de la lengua, incluso en medios campesinos, resulta imposible.

Los habitantes de cualquier lugar, por apartado que se halle, tienen hoy (y han venido teniendo en los últimos siglos) un claro conocimiento de las formas de vida y hábitos lingüísticos que prevalecen en las ciudades y villas más importantes del Archipiélago; y, por regla general, se inclinan a valorar aquella modalidad ciudadana de lengua como signo de superior civilización. Debido a ello, tan pronto como en una localidad o en una comarca apunta una incipiente estratificación social, se produce una estratificación lingüística más o menos paralela: frente al habla más «basta» y arcaizante, surge un habla más «fina», más atenta a las modalidades neológicas de la ciudad. Por otra parte, dentro de los centros urbanos, la sociedad se articula en grupos varios, vital y culturalmente diferenciados, que se gobiernan por ideales lingüísticos divergentes.

Dentro del «español canario» los rasgos lingüísticos dispares que en él se constatan se distribuyen, no en función de evo-

luciones divergentes propiciadas por la geografía, sino de las condiciones sociológicas que hacen a cada habitante o grupo de hablantes hacer uso de un modelo de ese español insular más o menos arcaizante o más o menos innovador.

Esta calificación que acabo de hacer, oponiendo estratos «arcaizantes» a estratos «innovadores» dentro del español canario se refiere a la lengua vista en la sincronía de un extenso período y no coincide necesariamente con la ordenación genética de las variantes que compiten entre sí. Por ejemplo: mientras la conservación de la *h*-aspirada inicial (frente a su pérdida) es obviamente una pronunciación arcaizante según ambos criterios clasificatorios, el sociológico y el genético, en cambio es claro que la vocalización en *compaire*, *máire*, *piéira*, *lairón*, etc. es hoy un rasgo muy arcaizante y que la antigua diptongación de los hiatos acentuados *tráir*, *cáida*, *róir*, *réiseh*, *Elóisa*, *atáud*, etc. sólo ha dejado alguna

reliquia en el habla común en *malpéi* (< mal país), aunque obviamente las formas *madre*, *caída* y correspondientes sean genéticamente anteriores. También hay que explicar así la contienda en el Archipiélago entre la pérdida y la conservación de *d* intervocálica. Esta recesión de fenómenos que un día tuvieron carácter neológico se ha documentado igualmente en el español del Caribe.

La retrocesión de ciertos fenómenos, que genéticamente, como son los citados, pueden lo mismo ser más antiguos o más nuevos, pero que todos ellos vistos desde la norma del castellano oficial compartirían la clasificación de rasgos «dialectales», podría calificarse de triunfo de esta norma.

Lo mismo puede decirse de construcciones sintácticas como el empleo de «ser» auxiliar de verbos transitivos y reflexivos («*soy* nacida y criada en Tegueste») o de «haber» impersonal («pa Cuba fui yo *hay* muchos años»). Son numerosos los rasgos en que el habla isleña de un tiempo atrás

se diferenciaba de forma más llamativa de la norma castellana oficial y que, al venir a ser subestimados por los habitantes más cultos, han ido quedando arrinconados.

Pero, simultáneamente, se viene dando en el Archipiélago un fenómeno contrario, de progresivo apartamiento respecto a esa norma castellana oficial. Se trata de la lenta pero continua marcha hacia una nueva estructura del silabismo del español en que el papel informativo (ya tradicionalmente muy limitado) de los márgenes implosivos de las sílabas se va reduciendo al mínimo mediante la confusión y tendencia a la pérdida de todas las consonantes finales de sílaba: *-d*, *-s*, *-r*, *-l*, *-n*. Es un fenómeno documentado en la mitad sur de la Península Ibérica, en las islas atlánticas de habla española y en las comunidades marítimas americanas tanto del Atlántico como del Pacífico. En todas ellas se manifiesta en diversos grados de progresión, y la distribución geográfica y social escalonada de los resultados, así

como el polimorfismo ponen en evidencia que esos varios resultados se hallan en dinámica interrelación y representan sólo etapas varias, más o menos avanzadas, de un único proceso que aún no ha llegado al término de su desarrollo.

En Canarias pude comprobar, pese a mis escasas posibilidades de visitar el conjunto del Archipiélago y la necesidad de recurrir a testigos indirectos, que los estadios más avanzados de la revolución neológica se documentaban en las ciudades y puertos, y que desde esos centros la nueva fonética tendía a expandirse hacia el interior de las islas. Como una visión pre-hispánica del fenómeno y una concepción dinámica del mismo hacía prever, la ciudad más populosa y con un tránsito marítimo intercontinental más antiguo y más desarrollado, Las Palmas de Gran Canaria, iba a la cabeza del proceso innovador, seguida por Santa Cruz de Tenerife. La mayor antigüedad del proceso en Las Palmas se demostraba, a mi ver, en la mayor in-

fluencia que la capital de Gran Canaria tenía sobre el habla de las comunidades interiores de la isla que la de Santa Cruz sobre las de Tenerife y en la situación más avanzada de los cambios fonético-fonológicos resultantes de la debilitación y pérdida de valor informativo de las consonantes finales de sílaba (tanto en fin de palabra como interiores) que la registrada en Santa Cruz. En las islas menores también las ciudades marítimas de Santa Cruz en La Palma, de San Sebastián y Playa Santiago en La Gomera, de Arrecife en Lanzarote eran partícipes de la ola innovadora.

A escala insular se producía en el Archipiélago un contraste, hasta cierto punto similar, al del Continente Americano, donde los puertos de «poderoso comercio continuado» fueron los propagadores de la nueva fonética que hoy aún opone las hablas de las áreas «porteñas» de los dos Océanos a las de fonética más conservadora (sin debilitación de las consonantes) de las tierras del interior.

En confirmación del carácter dinámico, no estabilizado, de las variantes más o menos avanzadas del fenómeno fonético-fonológico de debilitación del consonantismo implosivo, con sus implicaciones en el conjunto de la sílaba, era de notar el polimorfismo, la convivencia incluso en el idiolecto de cada hablante de manifestaciones fónicas varias, documentado en los tres grandes espacios en que se registra el empleo del «nuevo español» (desde un punto de vista fónico), el del mediodía peninsular, el isleño y el americano. A esa misma razón se debe el escalonamiento, sin fronteras glósicas precisas, que en el gran espacio ocupado por el fenómeno de la debilitación de las consonantes finales de sílaba en la Península era posible documentar utilizando los datos del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*. Allí también pude observar cómo, tras una lenta expansión durante centurias del fenómeno, el foco emisor (el reino de Sevilla en Andalucía la Baja) había alcanzado las

etapas más avanzadas del proceso, y que, cuanto más al interior el fenómeno se daba, la etapa evolutiva que de la debilitación fónica se documentaba era más y más primitiva, debido obviamente a que la onda expansiva del fenómeno allí llegada era la emitida desde el foco en un tiempo más y más lejano.

Como visualización de la impresión que obtuve, durante mis años de vida canaria, respecto al español isleño (en cierto modo paralela a la imagen de muchos otros aspectos de la sociedad en que me encontraba placenteramente inmerso) escribí entonces que las islas Canarias son, a los ojos de un español peninsular, como un fragmento del Nuevo Mundo arribado a la deriva hasta esta orilla africana del Atlántico: su naturaleza, su sociedad, parecen en muchos aspectos un anticipo de las americanas ... y su lenguaje un anticipo de las hablas ultramarinas, que nos permite iluminar desde un ángulo privilegiado la tradicional cuestión de las rela-

ciones entre las modalidades de español de las diferentes regiones de América y las de la España meridional.

Aparte de intentar liberar a los estudios del español canario de servilismos respecto a una metodología dialectológica inapropiada y de inscribirlos en el marco del español neo-románico, me interesé en aquellos años respecto a una cuestión no planteada por los responsables del fomento de la Cultura en el Archipiélago que me parecía de primordial importancia: cómo debiera concebir la Comunidad su incardinación en el conjunto del mundo hispano-hablante para desarrollar una política lingüística adecuada, sustentadora de su cultura.

Era éste un problema teórico de implicaciones prácticas en que la similitud del español canario a ciertas modalidades del español americano proporcionaba paralelismos ilustrativos, pero respecto al cual la situación de Canarias dentro del estado español introducía elementos diferenciales

en relación con las variedades de español existentes en las repúblicas americanas.

Al igual que en las más varias regiones de América, en las Islas Canarias existe un español con caracteres propios, un «español canario», que, pese a las divergencias internas de que he venido hablando, posee una norma regional autónoma respecto al castellano normativo oficial.

El castellano normativo, aun siendo respetado en su calidad de lengua «correcta», en modo alguno constituye un modelo que el hablante canario se crea obligado a seguir. El cotidiano ejercicio de la lengua (tanto en el campo del léxico, como en la fonética, como en la gramática) se desenvuelve dentro de los márgenes de variación que permite esa norma regional autónoma. Dejando de lado algún raro sujeto especialmente redicho, ningún isleño, de cualquier estamento social o localidad con el que tuve ocasión de hablar, se proponía entonces (y supongo que ahora) ajustar su personal idiolecto a la

prestigiosa ortología del español oficial peninsular, propia del Norte de la Península. En este sentido, la modalidad canaria de español vive como cualquier modalidad americana.

Sin embargo, aunque la norma castellana oficial rara vez interfiriera sobre la local a la hora de modelar el habla de cada día, sí ejercía un poderoso control sobre la lengua que escribía la minoría letrada del Archipiélago, introduciendo así una situación de incipiente *diglossia* en la cultura canaria. Era una consecuencia del hecho de que a hablar se aprende en la calle y en familia, a escribir en los centros de enseñanza y sobre libros escritos en prosa «castellana» extra-insular. Ello distanciaba (posiblemente distancie aún hoy) la situación lingüística canaria de la de la mayor parte de las regiones de América, pues daba lugar a la coexistencia en la población no analfabeta de dos modos de expresión muy diferentes entre sí: de un lado, el habla tendía a vivir ajena del todo

al depurador influjo del español literario; de otro, la lengua escrita era aprendida y cultivada como una estructura artificiosa, extraña a la experiencia lingüística cotidiana del sujeto hablante.

En la práctica, la coexistencia en el «saber» lingüístico de los individuos letrados de esas dos normas no era un hecho enriquecedor. Lejos de ello, en el mejor de los casos la lengua escrita permanecía demasiado apartada del vivificante influjo del habla de cada día; y, por lo general los usuarios de ella, incluso la minoría pretendidamente selecta de estudiantes y licenciados universitarios, solía enredarse en la maraña constituida por la dualidad mal percibida de normas lingüísticas.

Defendí por ello entonces la necesidad de un planteamiento teórico que tomara en consideración el hecho de que la lengua española no era (ni es) patrimonio exclusivo de los castellano-hablantes, sino de múltiples pueblos y naciones, y que esa lengua universal tiene diversas normas re-

gionales, con una tradición lingüística plurisecular, igual de respetables unas que otras. La deseada «unidad de la lengua española» no exige la enseñanza de una ortología rígida y artificiosa en todo el ámbito del español, que trate de erradicar las normas cultas que gobiernan el uso del idioma en diversas partes del mundo hispano-hablante. No ya sólo en el vocabulario o en la fonética hay en él diversas tradiciones lingüísticas que pueden competir en la calidad de normativas, sino aún en la sintaxis ocurre algo similar que debe reconocerse y admitirse. Valgan de ejemplo las distintas normas en la distribución de los pronombres *lo*, *le*, *la* o de la función de *he venido* y *vine* (y formas análogas). El «español canario» es una modalidad culta de ese idioma común que requiere definición y estudio por parte de los hablantes que hacen uso de él en la ireflexiva habla cotidiana, y respeto por los que se atienen a otras normas regionales de la lengua española.

Sólo el conocimiento reflexivo de la norma culta canaria, contrastado con la del castellano en su modalidad ortológica oficial y las de los centros prestigiosos de cultura definidores de las otras grandes modalidades del español actual, me pareció que permitiría a los isleños superar esas deficiencias observadas cuando pasaban del uso coloquial del idioma al cultivado (tanto escrito como oral), pues el pluralismo normativo del español en tanto lengua universal no quiere decir que todo lo usual pueda ser admitido como correcto (por muy poseedor de una tradición lingüística ortodoxa y por mucho prestigio social que se atribuya o se le conceda al que incurre en la incorrección).

Al igual que en otras partes del universo hispano-hablante, el papel de los responsables del mantenimiento de la lengua (academias, medios de comunicación, centros de enseñanza) no debe ser en Canarias el de plegarse a dar por bueno cualquier uso y, menos, recurrir, en busca de

casticismo, a proponer como modelo las expresiones más exóticas, más «dialectales», según la prosa costumbrista suele hacer, sino todo lo contrario, definir y sostener la tradición ortológica regional más representativa del español canario común culto, aplicando, en forma bien entendida, el viejo lema dieciochesco «limpia, fija y da esplendor». Eso sí, teniendo de una parte en cuenta que dentro de una norma regional tienen cabida variantes de ella aceptables (pongo por caso, la sobrevivencia en alguna isla del plural del tuteo) y que toda norma puede ser, ante el paso del tiempo, pasajera.

Defendí entonces la idea de que, si en la Comunidad ese conocimiento reflexivo de la norma regional se exigiera, con el rigor debido, en la enseñanza primaria universal y en la secundaria, el «español canario» podría reclamar del mundo hispano-hablante un reconocimiento similar al de las otras grandes modalidades del español; y que los hablantes isleños, liberados de la servidum-

bre de intentar acomodar su español en el discurso cultivado a una ortología foránea, tendrían la oportunidad de desarrollar su lengua escrita con la limpieza y vigor que hallamos en muy diversos ámbitos de América, y que ya quisiéramos encontrar tan difundida en España como allá.

Al recordar aquí, ante Vds., el proceso de mi conocimiento del español canario hace medio siglo quizá haya tocado algunos puntos en que la integración de los datos y observaciones en el marco teórico en que entonces les iba dando acogida representara una contribución intelectual digna del honor que hoy me hacen al querer acogerme como colega en su corporación. Vds. sabrán; yo sólo puedo asegurarles que el trabajo de actualizar en la mente mis viejas impresiones sobre el «español canario» me ha dado el mismo placer que el reencuentro con un viejo amigo querido del que la vida me hubiera alejado hace mucho tiempo.

